

La consideración moral del suicidio en el pensamiento de M. F. Sciacca

Resumen: Según Michele Federico Sciacca, el suicidio no debe ser considerado de acuerdo a un orden ético inmanente que comprende los problemas morales desde las virtudes que el hombre como sujeto social posee. Corresponde en cambio considerarlo desde la "inteligencia moral" que devela que el acto del suicida expresa una tergiversación de lo que el hombre es por su estructura ontológica, y que resulta el absurdo intento de darse cumplimiento a sí mismo que lo conduce a su propia ruina ontológica.

Abstract: For Michele Federico Sciacca, suicide should not be considered according to an immanent ethical order, comprising moral questions from the perspective of virtues owned by human beings as social subject. Instead, considered from the perspective of a 'moral intelligence' opened to Being as such, the suicidal act expresses a misrepresentation of what it is to be a human being according to its ontological structure, resulting in the absurd attempt of self-fulfilment inducing his own ontological ruin.

Palabras clave: Sciacca, suicidio, cumplimiento, estructura ontológica, inteligencia moral.

Key words: Sciacca, suicide, compliance, ontological structure, moral intelligence.

Introducción

El pensamiento de Michele Federico Sciacca (1908-1975) tiene como centro al hombre y su existencia concreta. Toda la profundidad de su antropología metafísica busca, partiendo de la sutileza teórica, comprender e intentar una respuesta a los problemas existenciales que inquietan al hombre.

*Muerte e inmortalidad*¹, obra en la que aborda el problema del suicidio, forma parte del corpus que compone su "Filosofía de la Integralidad", y tiene la particularidad de ser, a criterio de los más reconocidos estudiosos del pensamiento sciacquiano, un "opus aureum de la meditación filosófica"² y a un tiempo "una de las obras fundamentales de Sciacca y [...] una de las menos estudiadas"³.

¹ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, Tr. Adriana Malagrida, Barcelona, Luis Miracle, 1962¹.

² M. CASAS, *Sciacca*, Buenos Aires, Columba, 1962, p. 79.

³ P. OTTONELLO, "Perpetuità storica e immortalità personale", en *Rivista Rosminiana di filosofia e di cultura* 106/II (2012) 125.

El último capítulo de esa obra, *El suicidio*⁴, tiene a su vez la característica de ser el menos abordado y profundizado en los escritos que la analizan. Aun cuando es mencionado, pocos trabajos lo integran a la exposición de la problemática central de la relación muerte-inmortalidad⁵.

Sin embargo entendemos, y por eso lo intentaremos aquí, que analizar el problema del suicidio tal como lo hace Sciacca resultará una oportunidad de mostrar no sólo la claridad y profundidad de su pensamiento, sino también la solidez y coherencia de su sistema, en el que los sutiles enunciados metafísicos se encuentran ligados a las consideraciones más existenciales y concretas. De demostrar, como señala Leocata, que “su concepción metafísica ha asimilado y sentido la angustia, la finitud, la temporalidad con acentos propios del siglo XX”⁶.

Comenzaremos distinguiendo cómo el problema del suicidio puede ser considerado desde dos perspectivas opuestas: desde la razón ética y desde la inteligencia moral. A partir de la última comprenderemos que el suicidio es condenable en primer lugar porque expresa una tergiversación de la estructura ontológica del hombre, y en segundo, porque es un acto con el que el hombre pretende asumir la posibilidad de darse cumplimiento a sí mismo, lo que conduce a su ruina ontológica. En cada caso, será necesario hacer un recorrido por los supuestos antropológico-metafísicos del pensamiento del filósofo italiano puesto que, como señala Raschini, “la filosofía de la integralidad, en cuanto tal no se puede ‘recortar’, es decir, es difícil tratar uno de sus temas sin tocar todos”⁷.

1. El suicidio: de la razón ética a la inteligencia moral

En la medida en que se pretenda ser fiel al pensamiento *integral* de Sciacca, es necesario comprender que abordar su consideración moral acerca del

⁴ El capítulo sobre el suicidio fue también publicado por separado casi sin modificaciones bajo el nombre “Meditaciones sobre el suicidio”, en *Anales de la cátedra Francisco Suárez*, n. 2, 1, Granada, Universidad de Granada, 1962, pp. 51-85.

⁵ Para un análisis de las líneas de investigación que abordan las tesis de la obra, cf. H. M. ORTIZ, “Muerte e inmortalidad” de Sciacca, Firenze, Olschki, 2014.

⁶ F. LEOCATA, “Sciacca, ‘pensador de un tiempo indigente’”, en *Michele Federico Sciacca e la filosofía oggi, Atti del Congreso Internazionale, Roma, 5-8 aprile 1995 / a cura di Pier Paolo Ottonello*, Firenze, L.S. Olschki, 1996, p. 576.

⁷ J. SOTO, *Hacia un concepto de persona: estudio sobre la metafísica de la integralidad*, Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 1969, p. 3.

suicidio exigirá recuperar el problema mismo de la moral, así como también profundizar en las raíces antropológico-metafísicas que le dan fundamento.

En este sentido, comenzaremos distinguiendo que la valoración de cualquier acto puede ser analizado conforme a la “razón ética” o bien conforme a la “inteligencia moral”. En una exposición muy sucinta diremos, como señala en *El hombre, este desequilibrado*⁸, que la razón es un instrumento y, cuando se cierra sobre sí misma, se vuelve “praxística y programática: elabora planes y programas según sus reglas, teje relaciones, conceptualiza”⁹. La voluntad, “dirigida por la razón, concluye por uniformarse a ella [...], por realizar un orden práctico o de eticidad inmanente”¹⁰, y se vuelve voluntad de posesión: “tiene como fin la adquisición de la virtud para la posesión de la virtud [...], que es aspiración de autosuficiencia, de dominio de sí misma y de todas las cosas”¹¹. Desde esta consideración, el suicidio es un acto de cobardía o debilidad y por ello es condenable: es moralmente malo porque no corresponde a la actitud de un hombre “virtuoso”, porque el suicida carece de las virtudes de la fortaleza o de la templanza. Desde la óptica de la “razón ética”, es moralmente malo porque el suicida no ha sabido dominarse, se ha dejado llevar por las pasiones del miedo y la debilidad¹².

Sin embargo, para Sciacca, el suicidio “se puede condenar sólo sobre la base de la ‘inteligencia moral’ y no de la ‘razón ética’ o de las virtudes naturales puras en sí y como fin en sí mismas”¹³. Ninguna acción de la razón es en sí misma moralmente mala o pobre ni buena o plena, principalmente porque la razón no es en sí misma, sino en relación con la inteligencia que es su fundamento y le da validez¹⁴. Su moralidad no reside en ella misma, sino en la “inteligencia moral” que comprende el “problema del principio supremo de la moral y del fin último, que es el problema de la inteligibili-

⁸ M. F. SCIACCA, *El hombre, este desequilibrado*, Tr. J.J. Ruiz Cuevas, Barcelona, Luis Miracle, 1958¹.

⁹ M. F. SCIACCA, *El hombre, este desequilibrado*, p. 239.

¹⁰ M. F. SCIACCA, *El hombre, este desequilibrado*, p. 241.

¹¹ M. F. SCIACCA, *El hombre, este desequilibrado*, p. 240.

¹² Para Sciacca, esta posición es equivocada también porque es una cobardía que exige mucho valor, una debilidad que requiere absoluta firmeza, y porque no todos los que siguen viviendo “lo hacen por el coraje de soportar la vida en nombre de valores superiores, sino porque les falta el de quitársela” (*Muerte e inmortalidad*, p. 302).

¹³ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 379.

¹⁴ Cf. M. F. SCIACCA, *La Interioridad Objetiva*, Tr. J.J. Ruiz Cuevas, Barcelona, Luis Miracle, 1963², p. 34.

dad, que coincide con el sentido de la vida humana¹⁵; y por eso es buena o mala si sigue esa norma, si la regla se adecua o no a la norma que descubre la inteligencia. Como señala Caturelli:

“La razón entonces se comporta como instrumento que puede servir al bien pero subordinada a la inteligencia moral; y puede servir al mal cuando se convierte en autosuficiente. La autosuficiencia de la razón ética es el más profundo mal moral como rebelión contra el *lumen* de la inteligencia¹⁶.”

Cuando la voluntad sigue a la inteligencia moral resulta en “querer a toda persona y toda cosa en su ser y por el Ser; querer que es amar en el orden del ser, es decir, en la luz de verdad que hace al hombre inteligente¹⁷. No busca la posesión, sino que se abre al ser; a la realización y el desarrollo de su acto propio.

Para Sciacca, el suicidio es un acto condenable conforme a la inteligencia moral. Pero justamente desde ella es necesario resaltar que lo que se juzga moralmente es el acto (si expresa o no expresa un valor), no a la persona que es valiosa por sí misma aun cuando sus acciones sean reprobables. Es que en el hombre “ser intrínsecamente moral es su estado ontológico; la moralidad viene después¹⁸. El hombre vale ante todo por lo que es, un ser en el que están presentes todas las formas del ser: a la vez un ser ideal, real y moral; luego viene la consideración de la moralidad de sus acciones¹⁹. De hecho,

“puede haber conocimiento y práctica de la virtud sin inteligencia moral y en ese caso se es virtuoso sin ser moral: el estar acostumbrado a las buenas costumbres, que es sociabilidad, corrección, licitud pura y simple, norma de conducta, etc.”²⁰

¹⁵ M. F. SCIACCA, *El hombre, este desequilibrado*, p. 226.

¹⁶ A. CATURELLI, *Michele Federico Sciacca: Metafisica dell'integralità*, Milano, Edizione Ares, 2008, p. 442.

¹⁷ M. F. SCIACCA, *El hombre, este desequilibrado*, p. 244.

¹⁸ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 268.

¹⁹ Es tan vivido y encarnado este principio conceptual, que cuando considera las formas del suicidio necesita expresar su profundo “humanismo” con permanentes reparos a este respecto. Como ejemplo citaremos el que, a pie de página, señala cuando analiza el suicidio por extravío (orden material) en *Muerte e inmortalidad*, p. 318: “En estos casos también podemos condenar el suicidio, pero tratando de comprender al suicida; no sabemos que hubiéramos hecho nosotros en sus circunstancias”.

²⁰ M. F. SCIACCA, *El hombre, este desequilibrado*, p. 227.

Es condenable conforme a la inteligencia moral, no por las virtudes que el suicida no posee, sino por lo que el acto realizado por él expresa. Como dijimos más arriba, la inteligencia moral nos insta a considerar este problema teniendo como centro el principio y el fin último del hombre: la inteligibilidad del ser. La presencia del ser como Idea, diremos, es su principio, porque está dialécticamente inserto en su constitución ontológica, y también su fin, en tanto constituye la actualidad infinita de su propio acto: su cumplimiento.

Esto significa que el problema moral se plantea en su fundamento como un problema metafísico, y por ello será necesario conducir la reflexión en esos términos. Atentos a esto, expondremos el análisis de las formas del suicidio que el filósofo de Giarre presenta, considerando cómo, por un lado, suponen una tergiversación de los principios constitutivos del hombre, de su estructura ontológica; y en segundo lugar –a nuestro entender el más profundo y esencial– cómo expresan una ruptura en el vínculo metafísico con el Ser que conduce a su propia ruina ontológica.

2. El suicidio como negación de la estructura ontológica del hombre

Consciente de las consecuencias profundamente negativas de considerar el problema desde la razón ética, ante el interrogante de si el suicidio es condenable por ir en contra de la naturaleza humana, Sciacca comienza distinguiendo que, si se entiende por moral natural “el conjunto de normas que regulan la conducta individual y social del hombre y valen exclusivamente para su vida en el mundo”²¹, el suicidio es condenable en muchas pero no en todas las circunstancias, como cuando se considera el modo de actuar la perfección y de dar validez a alguna virtud (por ejemplo, el suicidio para no someterse a la esclavitud de un tirano, para conservar y declamar la libertad). Si se entiende por moral natural la de la razón “autónoma” del hombre que “se da a sí mismo la ley [...] por lo que su perfección humana es su ideal supremo y su cumplimiento, realizado [...] en el *ethos* social, en el sucederse de las generaciones”²², el suicidio no sólo no está siempre en contra de la moral, sino que puede ser el medio más idóneo para alcanzar la virtud y el fin así entendido.

El error de esta consideración reside en restringir lo moral a una conducta, al sujeto a su rol dentro de una sociedad, y lo que le es posible co-

²¹ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 374.

²² M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 376.

nocer y hacer al horizonte histórico finito. Más allá de la posible bondad del suicidio, conforme a la inteligencia moral, el error está en tergiversar al hombre; afirmarlo en el “innatural” estado de “pura naturalidad” es negarlo en alguna de sus dimensiones (que resulta, en definitiva, negarlo en todas):

“Hablar, por lo tanto, de un estado natural del hombre en el sentido de que puede ser concebido como poseedor de fines naturales autónomos, es ponerlo al mismo nivel de los demás seres naturales [...], concebirlo en un estado inferior a su esencia, infra o subhumano, más allá de su condición, fuera de ella”²³.

Así planteado, el problema se expresa de la siguiente forma: el suicidio es un acto condenable si expresa una tergiversación de la estructura ontológica del hombre. Si implica no reconocerlo en alguna de las dimensiones que lo constituyen y en las que se desarrolla; si implica considerarlo por encima o por debajo de su condición de hombre²⁴.

Con el objetivo de aproximarnos a comprender el alcance de estas afirmaciones, intentaremos –condicionados a hacerlo insuficientemente aquí– esbozar algunos elementos esenciales de la antropología sciaquiiana.

El hombre está constituido por una doble dialéctica, y aunque “la ‘vertical’ del espíritu [...] no puede ser adecuada por la ‘horizontal’ de lo real”²⁵, las “dos síntesis originarias [que suponen las dos dialécticas] [...] forman el existente que es el hombre”²⁶. Dialéctica sí, pero de *implicancia* y *co-presencia*, no de contrarios que se niegan o anulan, sino de principios que se unen sin dejar de ser distintos: “sin negar el ser de una cosa, implica el ser de su contrario o de su diverso en síntesis nueva”²⁷. O como dice Caturelli: “hay co-presencia de contrarios que permanecen contrarios y, por eso, idénticos; precisamente en cuanto contrarios no se excluyen ni se niegan: son copresentes y se implican”²⁸. El hombre es un ser *crucial* enclavado en la dialéctica vertical que lo liga con lo infinito, pero desarrollándose por ser hombre en la horizontal de lo finito.

²³ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 377.

²⁴ Hemos propuesto esta cuestión como clave de lectura no sólo de esta parte, sino de toda esta obra en H. M. ORTIZ, “*Muerte e inmortalidad*” de Sciacca.

²⁵ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, Tr. J.J. Ruiz Cuevas, Barcelona, Luis Miracle, 1961, p. 54.

²⁶ M. F. SCIACCA, *El hombre, este desequilibrado*, p. 108.

²⁷ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, p. 25.

²⁸ A. CATURELLI, *Michele Federico Sciacca*, p. 224.

La “dialéctica vertical” es la unidad de la subjetividad finita y la objetividad del *ser como Idea*, infinito en extensión. La Idea de ser no es para Sciacca un concepto o noción, sino un elemento constitutivo del hombre (mediación entre Dios y la creatura a través de la cual el primero participa de Él), anterior a todo conocimiento, y lo que hace posible todo conocimiento; el contenido de la idea es infinito, “el ser-Idea se extiende infinitamente”²⁹. Idea de ser y sujeto se encuentran unidos en una dialéctica que no los anula ni resuelve como tales. El sujeto es pensante por la Idea, y como la esencia del hombre es ser pensante, ésta es un elemento ontológico del hombre. El ser como Idea es tal (idea) en tanto existe una mente a la que hacerse presente: “está, como objeto, en el pensamiento *interior*, pero no se identifica con él”³⁰; y por ello es un error considerar que sea causado por la inteligencia. A la “síntesis primal y ontológica [...] de la inteligencia y de su objeto [...] la llamamos también *interioridad objetiva*”³¹. Si el ser como Idea es, como dijimos, infinito, el sujeto que lo intuye no se identifica con el Ser (participa de él) y entonces es finito; pero lo infinito lo constituye ontológicamente; es posible afirmar que el hombre es “síntesis primitiva de finito e infinito, [...] [su condición] no es finita ni infinita, es al mismo tiempo finita e infinita”³². El sujeto pensante es un espíritu, y el espíritu –diremos más adelante– es acto que se desarrolla en dirección de su actualidad infinita que es el acto del ser como Idea.

Sin embargo, el hombre no es sólo pensamiento o espíritu, y en esto consiste su “dialéctica horizontal”. Para Sciacca “[l]os *existentes* sienten y se sienten”, más aún, el “existente existe en cuanto siente y se siente [...] [y por eso] existente, en sentido propio, sólo es el hombre, principio senciente-intelectivo-volitivo”³³. El hombre, en tanto existente, es sentimiento: *sentimiento total primario* en el que se encuentran sus elementos constitutivos (cuerpo y espíritu). Englobado en ese sentimiento está el *sentimiento fundamental corpóreo* que es aquel sentir primario por el que siento mi cuerpo como *mío*, no como se sienten otros cuerpos distintos de mí, como la percepción sensitiva de otras fuerzas que actúan sobre el yo. Por este sentimiento, el hombre “siente su cuerpo, se siente unido a él, como encerrado y circunscripto por el *hic* y el *nunc*”³⁴. Lo corpóreo no es anexado, sino que es parte constitutiva de

²⁹ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, p. 45.

³⁰ M. F. SCIACCA, *La Interioridad Objetiva*, p. 76.

³¹ M. F. SCIACCA, *La Interioridad Objetiva*, pp. 39-40.

³² M. F. SCIACCA, *El hombre, este desequilibrado*, pp. 108-109.

³³ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, pp. 82-83.

³⁴ M. F. SCIACCA, *El hombre, este desequilibrado*, p. 96.

su existencia, pero considerarlo de tal manera muestra que no es el todo del hombre. En efecto, señala Sciacca, el sentimiento corpóreo no es puro sentir (como el sentir animal) sino un *sentir que se siente*; implica una advertencia. Esta advertencia, este más que mero sentir, tiene su raíz en otro sentimiento englobado en el sentimiento total que es “lo que llamamos *sentimiento fundamental intelectual* o *intuición fundamental del ser*, que, conjuntamente con el sentimiento fundamental corpóreo, constituye la originaria estructura ontológica del hombre”³⁵. La dialéctica de implicancia y copresencia de cuerpo y espíritu hace que corresponda pensar que “el concepto de *encarnación* del espíritu no se separa del de *en-espiritualización* del cuerpo”³⁶, y por eso la dialéctica horizontal del hombre es, entonces, la síntesis de lo corpóreo (sentimiento fundamental corpóreo) y lo espiritual (la intuición de la Idea) que conforman una unidad: “El sentimiento fundamental es el *principio de la subjetividad pura*; la intuición fundamental del ser es el *principio de la objetividad pura*; la unidad concreta de ambos es la *síntesis ontológica primitiva*”³⁷.

Como cuerpo y espíritu, es posible reconocer y distinguir en el hombre los principios relativos a su vida animal (instintiva, sensitiva) y social, que lo hacen *individuo*. Pero como existente-acto, nunca se es acabadamente individuo; el desarrollo del sujeto en esta dimensión es lo que Sciacca denomina *vida*. Por su dimensión material está ligado dialécticamente también al mundo, y por ello “el existente finito corpóreo, en tanto corpóreo, no puede existir sin un mundo o naturaleza, es decir, es creado en relación con el ambiente que le es propio”³⁸. Por otra parte, los principios activos de la inteligencia y la voluntad por los que el hombre se encuentra abierto al Ser, es decir, los espirituales, son los que lo constituyen propiamente como *persona*: “El sujeto espiritual como tal es *persona*”³⁹. El desarrollo de la persona (abierto a la vertical del Ser por la Idea, capaz de realizar valores relativos al Valor, transnaturalmente dispuesto cada acto hacia el Ser, pero sin cumplirlo nunca) es lo que nuestro filósofo denomina *existencia*.

Doblemente dialéctico, constituido por esas dialécticas, “[n]egar alguno de los elementos enumerados que constituyen la persona humana es negar la persona misma y con ella al hombre”⁴⁰.

³⁵ M. F. SCIACCA, *El hombre, este desequilibrado*, p. 107.

³⁶ M. F. SCIACCA, *El hombre, este desequilibrado*, p. 103.

³⁷ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, p. 40.

³⁸ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, p. 81.

³⁹ M. F. SCIACCA, *El hombre, este desequilibrado*, p. 36.

⁴⁰ M. F. SCIACCA, *El hombre, este desequilibrado*, p. 37.

Atentos a lo esbozado aquí acerca de la antropología sciaquiiana y teniendo presente la primera consideración del suicidio desde la inteligencia moral (que implica una tergiversación de la estructura ontológica del hombre), es posible comprender más cabalmente la afirmación del filósofo italiano cuando señala que es “un acto de libertad que implica una valoración de la existencia, es decir, que tiene un significado moral y metafísico”⁴¹. Una valoración de la existencia que es una valoración del existente hombre entero, pues el suicida realiza un acto de libertad que no reconoce alguna de sus dimensiones constitutivas.

En otro lugar⁴², distinguimos, entre las formas fundamentales del suicidio, los dos modos de valorar la existencia que Sciacca propone: uno en el que el acto de darse muerte, desconociendo su verticalidad, anula su existencia porque reduce al hombre a su mera extensión horizontal; y otro en el que, desconociendo su límite y su creaturidad, el acto anula la propia existencia buscando elevar al hombre por encima del hombre.

Entre los primeros, distingue el *suicidio por extravío*, que se da como consecuencia de una pérdida económica muy grande, una enfermedad o un dolor muy agudo y prolongado; es decir, por motivos de orden material. También el *suicidio por puro prestigio*, propio de los héroes y guerreros, que exponen su vida a un riesgo mortal más por la gloria que los inmortalice históricamente en la memoria de los demás que por alcanzar un valor verdadero. Finalmente, el *suicidio estético* (característico del Romanticismo) que es la consecuencia de una vida cuyo único fin es perseguir el placer y el goce, y dada la caducidad, futilidad e irrepetibilidad de estos, la salida al tedio es sustraer del tiempo un instante de satisfacción por medio del suicidio.

En todos estos casos, se desconoce la dimensión de la existencia, puesto que la horizontal del ser del hombre se erige como lo único y esencial. En el primero, el acto del suicidio expresa haber puesto a la vida “en el primer lugar absoluto en la escala de valores y, como no puede disponer de ella como de los demás, la niega”⁴³. Se valora la existencia menos que la vida, y se convierte en una vida menos humana (y más animal). Negada la existencia, absolutizando la vida, el “fracaso es entendido como fallo del hombre en cuanto tal y que, frente a la catástrofe, reacciona provocando la catástrofe definitiva”⁴⁴.

⁴¹ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 299.

⁴² Cf. H. M. ORTIZ, “*Muerte e inmortalidad*” de Sciacca, pp. 97 y ss.

⁴³ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 318.

⁴⁴ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 319.

Si bien Sciacca destaca que es un intento de cualificar la vida y de reconocer en algo más allá de ella su propio valor, el suicidio por puro prestigio no escapa a la lógica de la absoluta finitud, puesto que pretender realizarse en las generaciones futuras es degradar la existencia a lo realizable en el plano histórico y por ello material y finito. Así, nos dice, el hombre “que se inmortaliza en los siglos es una concepción que queda *por debajo* del hombre mismo tal como es por su estructura”⁴⁵.

Asimismo sucede con el suicidio estético, que más allá de la superficial consideración de que resulta una renuncia a la vitalidad animal en pos de algún ideal de belleza, placer o gozo que persista “eternamente”, el acto y su razón lleva a encerrar a la existencia en “el *átomo* de tiempo animal y vital – un átomo de gozo que renuncia a la eternidad abierta por el instante-”⁴⁶. Por ello, es un acto que tergiversa el ser del hombre, en tanto el suicidio “elegido para superar lo empírico, es también un acto empírico”⁴⁷.

Son condenables entonces, conforme a la inteligencia moral, puesto que expresan, como señala Ottonello, “una forma de asunción de la vida ‘al primer puesto absoluto’ [que] es la *muerte de la existencia*”⁴⁸. Con la negación, el ocultamiento o desvalorización de la dimensión humana de la existencia, el hombre queda tergiversado en su constitución ontológica.

El suicidio metafísico y sus dos posiciones, la ética y la ontológica, son aquellos en los que el acto del suicida expresa –como dijimos más arriba– un rechazo a la finitud y la creaturidad del hombre; en el que el hombre se pierde en su dialéctica vertical.

En la posición ética del suicidio metafísico, el comúnmente llamado “suicidio estoico”, darse muerte a sí mismo es el único acto verdadero y pleno, puesto que es el modo de alcanzar la virtud, absolutamente imposible en esta vida. Si, como quieren los estoicos, todo el universo material está sometido al destino, y por otro lado la verdadera virtud consiste en vivir conforme a la razón; entonces el único modo de alcanzar la virtud es a través del rechazo de la dimensión dialéctica horizontal del hombre.

⁴⁵ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 324.

⁴⁶ A. CATURELLI, *Michele Federico Sciacca*, p. 360.

⁴⁷ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 332.

⁴⁸ P. OTTONELLO, “Suicidio e ascési”, en *Sciacca: L'anticonformismo costruttivo*, Venezia, Marsilio Editori, 2000, p. 49. La traducción es nuestra. Por esta misma razón, señala Caturelli: “El hombre, devenido en puramente mundano, no tiene otro destino que la *nada*” (*Michele Federico Sciacca*, p. 588).

La vida y la muerte corporal, los bienes y placeres, pero también los dolores y sufrimientos, están fuera de nuestra voluntad racional y libre. Más que ellos, debe preocuparnos la posibilidad de la muerte espiritual “que consiste en la destrucción de la virtud”⁴⁹. Virtud que consiste esencialmente en “conquistar la sabiduría de ser *jueces libres* (árbitros) de vivir o de morir según el mandato de la razón”⁵⁰. Dado que el mundo material está supeditado a fuerzas que nos son ajenas, nace el mandato rector de la moral estoica, la *ataraxia*, que reza: “‘abstente’, es decir, refúgiate en ti mismo, en la pura *ataraxia*, en el no-querer nada, en el querer el no-querer”⁵¹. Este es el absurdo de la moral estoica: es imposible el ejercicio de la libertad, porque cualquier cosa que se quiera, implica querer el mal; y sin esa libertad, la virtud queda sin posibilidad de actuarse, y por lo tanto, es imposible la vida virtuosa. El resultado es la condena inexorable a la muerte espiritual, o el suicidio, que “se impone como una necesidad, no como una muerte libre, sino como una muerte necesaria sin otra elección”⁵². Como señala Ottonello, esta ascesis “se agota en sí misma como *contemptus sui et mundi* y por lo tanto no puede resultar en ninguna forma de auténtico misticismo, sino sólo en una ‘mística de la nada’”⁵³.

Mientras según la razón ética esta forma de suicidio podría ser loable, puesto que es una expresión eminente de la búsqueda y posesión de la virtud a costa de renunciar a bienes que el estoico considera inferiores, conforme a la inteligencia moral es condenable, puesto que con ese acto queda expresado un rechazo a la doble dialéctica constitutiva del hombre: rechazo al mundo que condiciona la libertad, y finalmente negación de todo lo que se desarrolla en la dimensión horizontal del hombre mismo, puesto que la virtud es irrealizable. Esta negación de una dimensión de lo humano –veremos más adelante las profundas consecuencias que conlleva– es una tergiversación de la estructura ontológica del hombre, y por eso es para Sciacca condenable.

La posición ontológica del suicidio metafísico consiste en la “absolutización del hombre y la libertad (inmanencia del hombre a sí mismo) en la forma negativa de superación de lo humano”⁵⁴. El hombre se niega en su ser en la medida en que, negado Dios, niega también la posibilidad de convertirse en él; se niega como absoluto y se niega como creatura.

⁴⁹ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 333.

⁵⁰ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 334.

⁵¹ Cf. M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 337.

⁵² M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 339.

⁵³ P. OTTONELLO, “Suicidio y ascesis”, p. 51. La traducción es nuestra.

⁵⁴ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 341.

Es el suicidio de Kirillov (en *Los demonios* de Dostoievski), que descubre con horror la mentira de Dios y por eso elige el suicidio: para demostrar que Dios no existe, para correr el velo del engaño del rostro de toda la humanidad que no le deja ver que ha muerto. Con ese acto, negando a Dios, busca ocupar el lugar de Dios, pues el suicidio es la afirmación de la absoluta libertad indeterminada; pero “no puede demostrar que Dios es mentira sin obligarse a sí mismo a ser mentira”⁵⁵.

La única acción honesta, reconocida la muerte de Dios, es negarse a sí mismo como hombre. Hacerse un hombre-ya-no-hombre que niega en primer lugar todo lo que se desarrolla en su dimensión horizontal. El suicidio expresa una valoración de sí mismo que es la consecuencia de una “radical negación de todo significado y valor por lo que es natural y humano (la ciencia y la historia), el querer sobrepasar a la naturaleza y al hombre, su polémica con el orden constituido, la sociedad, la moral, etc.”⁵⁶. Todo lo finito, como limitado y dependiente, debe ser rechazado. Tal vez si Dios no hubiera muerto todo esto tendría sentido; habría un modo de descubrir valor en el mundo, de concebir una moral. Pero su ausencia hace a este ateo heredero de un sólo mandato: “el mandato de ser el absoluto negativo no pudiendo ser el absoluto positivo: ser la Nada, hacer tabula rasa de la existencia condenada a lo finito y en lo finito”⁵⁷.

Este tipo de suicidio no sólo expresa un rechazo a la dimensión horizontal, sino sobretodo a la vertical. Por supuesto que el mundo pierde su valor –y por eso se rechaza– sin su referencia al Absoluto, pero la propia existencia queriendo ser elevada a ocupar el lugar que está por encima del hombre también es conducida a la anulación. Como señala López Salgado, “la negación del *hombre divino* sólo puede hacerse a través de la sustitución de este por un hombre *divinizado*, endiosado”⁵⁸. Pero la consecuencia, afirma Caturelli, es que “[l]a ‘divinización’ del hombre [...] ha significado siempre la eliminación del hombre; bajo la potestad del Negador, es deicida, homicida y suicida”⁵⁹.

⁵⁵ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 345.

⁵⁶ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 349.

⁵⁷ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 342.

⁵⁸ C. LÓPEZ SALGADO, “Del hombre divino y del hombre divinizado”, en *Giornale di Metafisica: rivista bimestrale di filosofia*, vol. 31, nn. 4-6, 1976, p. 585.

⁵⁹ A. CATURELLI, “El principio de inmanencia, la divinización del hombre y el orden temporal”, en *Verbo*, Madrid, Sperio, nn. 253-254, 1987, pp. 292-293.

Si el suicidio ontológico es condenable, no es justamente por ser un acto de cobardía o debilidad, como bien podría considerarse desde la razón ética. Todo lo contrario, el suicidio de Kirillov o de Zarathustra es la afirmación más radical de sobreponerse al miedo o el horror de la ausencia del Dios, y no por ello es un acto virtuoso. Desde la inteligencia moral es condenable porque ésta como ninguna de las otras formas expresa una negación de la doble dialéctica del hombre: buscando elevar al hombre por encima del hombre, lo niega por entero. En definitiva, si es condenable moralmente conforme a la inteligencia moral, lo es puesto que se trata, como quiere Capturelli, de “formas de des-orden del hombre, que al fin destruyen al hombre, tanto más cuanto más se ilusionan en construirlo”⁶⁰.

Concluyendo esta primera consideración diremos que sea por la negación de la dialéctica vertical que lo abre al infinito o por el rechazo de la horizontal que culmina también en su negación como finito, toda forma de suicidio es condenable desde la inteligencia moral (es decir, desde el principio y fundamento último de la moral que es el Ser), puesto que, como afirma Sciacca: “Ni la existencia ni la libertad se cualifican con la renuncia voluntaria a la vida: ambas tienen su positividad en el ser y pueden ser valoradas sólo por lo que es conforme la estructura ontológica del hombre”⁶¹.

3. El suicidio como ruina ontológica del hombre

La inteligencia moral –hemos dicho– comprende el problema del suicidio desde la inteligibilidad del ser que ilumina lo que el hombre es y lo que se pone en juego de su propia estructura ontológica en aquel acto; y no desde el mero dinamismo de las conductas o de los vínculos del individuo con la sociedad en la que, en cuanto tal, está inserto. Pero, además de ser su principio, la Idea de ser es su fin, y por eso la inteligencia moral nos permite pensar este problema desde la consideración del fin último del hombre, del sentido de la vida humana; ilumina el problema de su *cumplimiento*.

Así, el suicidio es condenable –y entendemos que esta es la razón más profunda– porque expresa un rechazo del hombre a su fundamento y fin último. Porque es el acto de radical soberbia de pretenderse capaz de darse a sí mismo cumplimiento. No, como quiere la razón ética, condenable por carencia de virtud. Es condenable porque el resultado es la anulación del

⁶⁰ P. OTTONELLO, *Sciacca: L'anticonformismo costruttivo*, “Introducción”, p. 10.

⁶¹ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 380.

propio acto; porque en el intento del suicida de “cumplirse a sí mismo” con el acto de darse muerte provoca su ruina ontológica. Así, expresa Sciacca:

“Por lo tanto, el suicidio resulta una ofensa al Ser mismo y la usurpación por el hombre de un juicio que no le pertenece: su *ruina ontológica*. Por lo tanto, es condenable [...] porque el hombre, por su esencia, es tal que ningún acto que dependa únicamente de su voluntad puede cumplirlo o salvarlo”⁶².

Una vez más, como corresponde al pensamiento integral, el problema moral exige una comprensión de sus fundamentos metafísicos. Nuestra consideración nos instará a recorrer la doctrina sciaquiiana del acto y su cumplimiento, y veremos cómo cada forma fundamental del suicidio se contrapone a esta doctrina en todos sus elementos: en el acto, en su hacerse y desarrollarse, en su idea sobre la actualidad infinita, en la trascendencia y la dependencia de aquello que es su cumplimiento. Evidentemente, limitados aquí, esbozaremos algunos conceptos fundamentales que iluminarán dicho contrapunto y nos permitirán reconocer los elementos más importantes de su condena moral del suicidio.

Para Sciacca, el término “acto” le corresponde propiamente sólo al Ser en sí (Existente), pero también análogamente a los sujetos espirituales (existentes): al primero porque es acto de sí mismo y a los últimos “cada uno con su acto propio (subjetividad), que tiene su fundamento en el acto primero del ser (objetividad)”⁶³. Los existentes poseen un acto propio que está fundado en el acto primero del ser. Fundamento que supone el vínculo ontológico del hombre con la Idea de ser: el ser como Idea es la inteligibilidad de lo real, lo que hace posible que el hombre conozca, entonces, es el objeto presente a la inteligencia que la constituye como inteligencia. Por ello, no hay que analizar esta dialéctica en sentido meramente gnoseológico, sino también ontológico:

“Tal elemento objetivo [...] está considerado como constitutivo del hombre: no sólo como idea madre de las otras ideas, sino también como uno de los elementos ontológicos del sujeto humano, en el sentido de que el hombre es ser espiritual y pensante por la presencia del ser, existe como pensante por la intuición del ser”⁶⁴.

⁶² M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 383.

⁶³ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, p. 58.

⁶⁴ M. F. SCIACCA, *La Interioridad Objetiva*, p. 70.

Afirma Sciacca que “la esencia del ser es el *ser-Idea* como objeto primero de la mente, con la que constituye una unidad originaria, que es la mente-acto”⁶⁵. Esta unidad originaria es el “acto primero ontológico”, relación dialéctica entre dos actos: el acto del ser, que es acto por esencia, y el acto con que la inteligencia intuye el ser, que no se identifica con él. Así, el “acto primero ontológico o la intuición originaria del ser es, por consiguiente, un acto unitario constituido por la esencia del ser y por el sujeto intuyente”⁶⁶. El acto del sujeto intuyente es tal por la presencia de la Idea de ser, análoga al Ser mismo. El acto del sujeto inteligente queda constituido por y en la síntesis dialéctica mente-acto; síntesis del ser como Idea y la existencialidad de los sujetos que “en el acto de la intuición del acto primero del ser, se unen a la esencia misma del ser y hacen que ella [...] sea a la vez el acto primero en el ente o el acto primero propio de cada existente”⁶⁷. Así, el acto de intuición del ser es acto por la esencia del ser –pues si no hubiera ser, no habría intuición de nada–, pero “al mismo tiempo, es acto necesario, en el sentido de que su presencia es constitutiva de la misma esencia del ser”⁶⁸; puesto que para el filósofo italiano la esencia del ser es ser como Idea y esto sólo es posible en tanto exista una mente a la que hacerse presente. Hay un acto propio del ser como Idea, así como también hay –y debe haber– un acto propio del existente finito. Si no fuera así, no habría dialéctica alguna ni tampoco ninguno de sus elementos: si no hubiera o se anulara el acto propio del sujeto intuyente tampoco habría ser como Idea, ya que, en cuanto idea, exige ser presente a una mente; por otro lado, si no hubiera o se resolviera la Idea en el existente, no sería éste inteligente, pues lo es en virtud de la presencia de la Idea.

Es necesario que exista un acto propio del sujeto, aunque al existente finito le corresponde “tener” el ser y no “ser su propio ser” o “darse” su ser. Lo posee porque le es dado, o más bien *participado*:

“Cada existente existe con su acto propio (subjetividad) fundado en el acto primero del ser (objetividad) y cuya existencia –y la de cada existencia singular– es dada por el Ser absoluto que tiene existencia por sí, en cuanto Acto que es toda su actualidad”⁶⁹.

⁶⁵ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, p. 36.

⁶⁶ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, p. 47.

⁶⁷ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, p. 57.

⁶⁸ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, p. 47.

⁶⁹ A. CATURELLI, *Michele Federico Sciacca*, p. 256.

Debe entenderse, como señala Caturelli, la relación entre el existente singular y el Ser absoluto en categorías de una metafísica creacionista, según la cual el existente finito, aunque dependiendo ontológicamente de Dios y fundado su acto en relación con el acto primero de la esencia del ser (ser como Idea) que lo constituye inteligente, no es una “emanación”, un “modo” o una “manifestación” del ser infinito:

“el ser se predica del Ser infinito con el copulativo ‘es’, de lo finito con el copulativo ‘tiene’, pero una vez que *tiene* todo el ser que le corresponde como finito, *es* este ser constituido con la forma finita de la realidad o con la forma real del ser”⁷⁰.

La relación es relación de participación, y “participación significa *distinción y diversidad* respecto de aquello de lo cual se participa”⁷¹, aunque exista *por* Dios. En esto consiste la profundidad de la participación: el Ser da el acto al sujeto (que es inteligencia por la presencia de la Idea) que, si bien depende metafísicamente de Él como su principio, una vez participado es del hombre (y en este sentido autónomo, no autosuficiente). Si no fuera de él, no se podría afirmar la dialéctica, pues el acto del hombre quedaría anulado.

Para el pensador italiano, el “ser es acto y, en cuanto acto, es un hacerse y no simplemente algo dado: es acto de actualidad inexhausta”⁷². Esto significa que es propio del acto el perenne dinamismo en dirección de su cumplimiento, en contraposición con el concepto naturalístico de acto según el cual, mientras se está formando y aún no hecho, no es todavía acto; y lo formado, en acto, se reduce a “hecho”⁷³. Para Sciacca, “el acto se hace siempre y siempre es hecho; y es siempre hecho porque siempre se hace [...] el acto es el hacerse *cumplidamente* a sí mismo y, por esto, su hacerse es el mismo acto, siempre hecho y siempre en el acto de hacerse”⁷⁴. Hacerse (*farsi*) no implica, como para el aristotelismo, un “ser en potencia”, sino una “potencia de ser”; el acto es siempre acto (no potencia) y los espíritus “como acto, tienen poten-

⁷⁰ M. F. SCIACCA, “Ontología Triádica y Trinitaria”, en *Revista de Filosofía* UIA 6/17 (1973) 169.

⁷¹ A. CATURELLI, *Michele Federico Sciacca*, p. 279.

⁷² A. CATURELLI, *Michele Federico Sciacca*, p. 241.

⁷³ Cf. M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, p. 59.

⁷⁴ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, p. 60.

cia de determinarse, es decir, de *dar acto* o de actualizar los términos a que se unen⁷⁵. Actualizar o dar acto es determinar o especificar su propio acto.

Es necesaria para Sciacca una distinción entre el acto propio del existente y su *actividad*, entendida esta última como aquellos actos que tienen su origen en el sujeto y que determinan el acto propio que es su fundamento, actualizan el acto, determinan su potencia de ser. Esta actividad no es el devenir propio de lo material, que durante su mutación no está totalmente “hecho”; la actividad del acto es “desarrollo” (*slivuppo*). Lo propio del espíritu como acto es un constante actualizarse (actividad) en dirección a la “actualidad” del acto-objeto de su intuición: “la actualidad de la Idea es, por consiguiente, actualidad de la mente, originariamente y por sí misma, ya que la mente es intuición de la Idea, es decir, acto⁷⁶”.

Si bien no hay actualidad que no sea del acto, en el caso de los existentes el acto no es su actualidad, ni su actualidad se agota en los actos que determinan a su acto propio. Sólo Dios, que es Acto absoluto, es *pura actualidad*; en los existentes “el acto del sujeto no es toda la actualidad del acto-objeto [ser como Idea]: de ahí el perenne movimiento de actualización del acto de parte del existente⁷⁷”.

El sujeto espiritual no es el Ser, sino que resulta, como hemos dicho, de la síntesis del ser como Idea y la existencialidad de los sujetos singulares, no perdiendo la primera, por la naturaleza de la relación dialéctica, su potencia infinita de recibir determinaciones: “el intelecto es acto en cuanto tal y se halla constituido por el acto primero (o intuición del ser), que es potencia de actualidad, lo que equivale a decir que como acto primero puede recibir todas las determinaciones⁷⁸”. Y así, dado que la actualidad del acto del sujeto es infinita y que la actividad del sujeto es determinación de su acto –y por ello finita–, el desarrollo en dirección a su actualidad es inagotable:

“Y el sujeto espiritual, determinando el acto primero que lo constituye como tal, se actualiza a sí mismo, hace que el acto se especifique en la actualidad sin que tal actualidad lo agote, ya que ninguna de sus actuaciones puede agotar la infinitud del ser y, con ella, la infinitud del acto de la intuición primera⁷⁹”.

⁷⁵ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, p. 54.

⁷⁶ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, p. 51.

⁷⁷ A. CATURELLI, *Michele Federico Sciacca*, p. 256.

⁷⁸ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, p. 52.

⁷⁹ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, p. 54.

En consecuencia, el cumplimiento cabal del espíritu-acto, la realización de su fin, entendida como el desarrollo de toda su potencialidad a través de sus actos hasta su completa actualidad es imposible en el plano de lo finito temporal: "El acto apunta y trasciende hacia el Acto creador (donde se halla su plena actualidad), que lo atrae como hacia su cumplimiento"⁸⁰. Su cumplimiento es *en lo infinito* y *por lo infinito* – porque no puede su acto (ni sus actos) por sí mismos alcanzar su actualidad–, pero el acto es del hombre y para que sea cumplimiento del hombre no debe reducirse ni anularse en el infinito. Una vez más, cobra pleno sentido la relación de *participación* que une y distingue al Creador de sus creaturas, según la cual, dependiendo del Ser como de su Principio, el hombre está llamado a ser integralmente su ser, cumpliendo su fin que es el mismo Ser: "El ser creado es ser en la medida en que tiende a formar ecuación con su acto originario, con su potencia del ser y con su fin total"⁸¹. Una ecuación que lo conserva en su ser, y "no en el sentido absurdo de que el hombre se identificará con Dios o se anulará en Él"⁸². Y ello es sólo posible en la medida en que el Ser en sí, Dios mismo, sea el que se done gratuitamente al hombre para que sea "elevado, con todo y su ser creatura, al cumplimiento de sí en la plenitud de la visión divina"⁸³.

Es menester señalar también que, dada la infinitud de su actualidad y la finitud de todos sus actos (que son tales justamente por ser "determinaciones"), es condición de su cumplimiento el existir más allá de la vida temporal, pero no razón suficiente. El hombre por su constitución está abierto a lo infinito, pero, con respecto a su actualidad, "ni el hombre mismo puede realizarla, por cuanto su existencia finita no es el término de la latitud infinita de la luz de su inteligencia. Sólo Dios, si le hace el don de Sí mismo, es su término"⁸⁴. En este sentido, es muy elocuente la afirmación de Bugossi: "El hombre tiene un fin irrealizable también en la otra vida [...]. El argumento muestra la 'necesidad intrínseca' al hombre de obtener la gracia de la salvación"⁸⁵.

⁸⁰ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, p. 70.

⁸¹ M. F. SCIACCA, *Acto y Ser*, p. 70.

⁸² M. F. SCIACCA, *La Interioridad Objetiva*, p. 116.

⁸³ M. F. SCIACCA, *La Interioridad Objetiva*, p. 116.

⁸⁴ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 276.

⁸⁵ T. BUGOSI, "'La realización completa en Dios' en la filosofía teórica de M. F. Sciacca", en *Actas: simposio homenaje al centenario del nacimiento de Michele Federico Sciacca / compilado por Claudio Calabrese*, La Plata, Universidad Católica de La Plata, 2009, p. 57.

Si nos detenemos a considerar las formas fundamentales del suicidio que Sciacca propone, es posible encontrar en ellas, como señalamos al comienzo de este apartado, que expresan una acción del suicida que busca con este acto darse a sí mismo el cumplimiento. Y en ese acto –metafísicamente imposible, por otro lado–, se conducen a su ruina ontológica.

El que se suicida por el prestigio de convertirse en héroe de las generaciones futuras busca cualificar su existencia más allá de la mera animalidad vital; pero no reconoce la profunda singularidad de su acto propio, sino que se considera un momento o parte de la historia a la que con su último acto cualifica. Su vida y su muerte tienen sentido por y en la historia. Su potencia de ser, su hacerse, se reduce al “gesto” del suicidio por no realizar ningún valor trascendente: “se edifica a sí mismo en la conciencia pública y social [...] más que ‘persona’ en el valor, quiere ser un ‘personaje’”⁸⁶. No reconociendo su propia trascendencia, su ligazón con lo infinito, proyecta su cumplimiento en lo finito del espacio y el tiempo: “limita sus exigencias a las naturales-históricas y su cumplimiento a la historia”⁸⁷. Si el desarrollo de la totalidad del hombre se realiza en la horizontal del tiempo, y más allá del propio tiempo se proyecta en la memoria de las generaciones futuras, el “gesto” auto-sacrificial no sólo desconoce la naturaleza completa del hombre, sino que también se erige como una acción suficiente para vencer la muerte y ganarse con ello el total cumplimiento: “vencer a la muerte inmortalizándose con la muerte misma”⁸⁸. Si nuestro destino es la historia, el sacrificio le permite al suicida ganarse el lugar en la historia; la radical soberbia de darse el cumplimiento a sí mismo. Sin embargo, “dueño del mundo es, en rigor, su esclavo; en el intento de rescatarse y de cumplirse en la mera acción histórica, se pierde en ella sin posibilidad de salvación”⁸⁹.

El suicidio estético se enfrenta con el absurdo de lo efímero de todo placer. El desarrollo de toda la potencia de ser del hombre no se proyecta al infinito ni se colma en el momento del gozo y por eso su hacerse resulta en “la disipación del goce exasperado y cada vez mejor seleccionado”⁹⁰. Toda determinación y cualificación de su acto a través del instante de plenitud en la “sensación” intensa se anula en su propia futilidad; en la imposibilidad de que se repita alguna vez. La actualidad infinita (a la que nadie por decisión propia

⁸⁶ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 325.

⁸⁷ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 324.

⁸⁸ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 323.

⁸⁹ M. F. SCIACCA, *El hombre, este desequilibrado*, p. 242.

⁹⁰ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 326.

puede renunciar porque está en la constitución ontológica del hombre), esa inagotable sed de ser, conduce al *tedio*, pues la "vida es decepcionante porque el infinito es siempre más grande y más verdadero que cualquier realidad"⁹¹. La posibilidad de actualización infinita, al no encontrar su referencia trascendente en el Valor, hace que todos los valores sean sin valor. Su potencia de ser se realiza tan parcialmente sin esa referencia, que lo conduce a la angustia. En el angustiante ir y venir entre el placer y el tedio, el suicidio aparece como la mejor opción de "anular todo goce parcial y por ello desilusionante"⁹². El acto del suicida busca suprimir toda posibilidad de intentar fallidamente gozar de la vida, es un acto que "la libera de la ulterioridad del fracaso"⁹³. Por ello el cumplimiento no es colmarse del ser, sino lograr que el suceder de placeres fútiles se detenga en al menos uno que, arrancado del devenir, se vuelva valioso, eterno; es decir, lograr "fijándola con la muerte, detener la imagen, arrancarla del tiempo, eternizarla"⁹⁴. Para Sciacca, el suicidio estético es condenable porque busca en el acto del suicidio cumplir al hombre anulando la caducidad del placer, venciendo la ironía de la vida, superando la no-repetitividad del instante del gozo. A pasear de expresar una absoluta negatividad, el suicidio es "afirmación de voluntad de cumplimiento en un acto de vida que, como sacrificio total de sí misma, anula todos los momentos parciales y fugitivos y cumple la existencia en la pura negatividad"⁹⁵.

Sea en el inmortalizarse en el tiempo, en arrancar el instante del devenir, e incluso en el acto negativo de librarse de los sufrimientos y las carencias, el acto del suicidio que expresa una sobredimensión de la horizontalidad conduce a la ruina ontológica, puesto que "aunque el hombre realizara su más perfecto futuro en el mundo, no realizaría su escatología, sino su total e irremediable desesperación"⁹⁶.

Es posible también reconocer en las dos formas del suicidio metafísico un contrapunto con la doctrina sciaquiana del acto y su cumplimiento, que permite comprender los fundamentos de su condena moral a este acto. Aunque a partir de premisas contrapuestas, las razones son profundamente semejantes: la negación de la finitud del hombre como vía del autocumplimiento a través del acto de suicidio.

⁹¹ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 70.

⁹² M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 327.

⁹³ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 330.

⁹⁴ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 331.

⁹⁵ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 330.

⁹⁶ M. F. SCIACCA, "Ontología Triádica y Trinitaria", p. 10.

En la posición ética del suicidio metafísico, o suicidio estoico, el hacerse a sí mismo del acto del hombre se enfrenta a la inexorabilidad impuesta por el destino a su propia realización. El desarrollo como espíritu consiste fundamentalmente en ser jueces libres de vivir conforme a la razón, y por eso, se debe considerar “indiferente” a la muerte natural y a todas las cosas que pertenecen al orden material. La verdadera muerte, piensan los estoicos, no es la corporal sino la espiritual que acaece con la destrucción de la virtud. Toda vez que el hombre se vuelca hacia lo exterior, queda expuesto a las cosas que no están en su poder, y por eso la determinación del acto del hombre culmina por supeditarlo a lo que no controla. Así, la infinita potencia de ser del acto se anula en el ideal estoico de mantener la *pura libertad indeterminada* (sin límites, no creatural), realizando la virtud estoica por excelencia que es la *ataraxia*. Este hacerse, realizarse del sujeto culmina en la moral absurda por irrealizable de una libertad que, por conservarse indeterminada, no se ejerce, de una virtud imposible de actuación puesto que “todo acto libre y toda acción virtuosa niegan necesariamente la absolutez de la libertad y la perfección de la virtud”⁹⁷.

Mientras en la actualidad infinita sciaquiana hay un reconocimiento de la imposibilidad de cumplimiento en esta vida (e incluso en la otra) por parte del sujeto, la actualidad imposible (más que paradójal, absurda) del estoicismo también reconoce que el cumplimiento es imposible a no ser fuera de la historia, pero a un costo muy elevado: la anulación del yo personal; la renuncia al acto propio. Esto es evidente, en primer lugar, en el hecho de que la vida virtuosa a la que se aspira (el vivir conforme a la razón) exige que, antes de cualquier acción, se conozcan todas sus circunstancias, que todo esté previsto y nada sea desconocido; que se conozca la esencia de la acción, es decir, el modo en el que está inserta en el orden universal gobernado por la necesidad racional divina. Si el hombre pudiera conocer todo eso, “poseería el conocimiento propio de Dios, sería Dios”⁹⁸; ser como Dios negándose a sí mismo como singular, renunciando a su propio acto imperfecto: “si el ser finito estuviera privado de las limitaciones, dejaría de ser: ser con sus limitaciones es su modo de ser”⁹⁹. En segundo lugar, en el extremo de la virtud así entendida, no consiste en dejarse cumplir por Dios sino ser como dioses, en unirse a la vida de los dioses ejecutando el suicidio: una acción moral que

⁹⁷ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 337.

⁹⁸ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 339.

⁹⁹ M. F. SCIACCA, “Ontología Triádica y Trinitaria”, p. 171.

le alcanza para darse el cumplimiento y la salvación por sí sólo. El don de sí de Dios no se espera sino que se realiza plenamente en el acto del suicidio,

“el único que comporta la recusación total de todo lo que no es esencial para nuestra perfección [...] la afirmación suprema de la libertad de la vida, nuestro erigirnos en jueces, árbitros de nosotros mismos, en el acto de salvarnos en la renuncia indiferente a todo”¹⁰⁰.

La posición ontológica del suicidio metafísico no propone renunciar al acto propio en pos de la divinización, aunque también supone en el hombre la capacidad de darse cumplimiento con el acto del suicidio. El suicida ontológico, dijimos, se da la muerte a fin de desnudar a los ojos de todos los hombres la mentira del Dios; supone, evidentemente, la negación de su propio acto como unido al acto infinito. Liberado del límite que impone su dependencia ontológica, su hacerse encuentra toda la plenitud de su potencia de ser en el *osar lo imposible*, en rechazar toda determinación, aunque esto lo conduce a negarse a sí mismo: “no pudiendo ser el Absoluto, no debo ser tampoco relativo a mi humanidad”¹⁰¹. Ese rechazo significa la renuncia a su propio ser; el rechazo a su humanidad a través de la realización del más-allá-de-lo-humano. Si se niega a Dios “es necesario aceptar las consecuencias que el acto comporta, *heredar el cielo*, imponerse la misión ‘nueva’ del hombre ya no hombre”¹⁰². Y esta superación, esta posesión del atributo divino de la libertad divina sin límites, es sólo posible a través del acto del suicidio. Acto en el cual “muriendo por la verdad que no es, actúan la única posibilidad de dar sentido a su desesperación, de cualificar su existencia y de rebelarse, aunque sea sin esperanza, ante la mentira universal, incluida la propia”¹⁰³.

Tal cumplimiento no consiste en darse a sí mismo la salvación como pretenden los estoicos, puesto que ésta es imposible. Consiste en, a través del acto del suicidio, darse cumplimiento en la negatividad absoluta de impugnar toda posibilidad de cumplimiento: “en el momento en que la libertad afirma su poder absoluto de osarlo todo, el hombre se hace Dios, él también mentira”¹⁰⁴. Rechazar lo humano, heredar el cielo, cualificar su existencia con un acto absolutamente inmanente, hacerse Dios; más que faltar por soberbia,

¹⁰⁰ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 340.

¹⁰¹ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 342.

¹⁰² M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 346.

¹⁰³ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 347.

¹⁰⁴ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 344.

lo condenable es conducir al propio hombre a “la catástrofe en los límites del hombre, que se hace la ilusión de rescatarlos con la muerte libre, con un calvario privado de toda otra meta que no sea la muerte y la Nada”¹⁰⁵.

Desde la razón ética, esta posición podría expresar la forma más elevada de realización, puesto que el acto y el fin del suicidio ontológico son la demostración más radical del dominio de sí mismo. La máxima valentía de obrar lo racionalmente mejor, dada la muerte de Dios. El acto del suicidio es, desde la perspectiva de la pura inmanencia, el acto más virtuoso: “es precisamente esta voluntad absurda de sobrepasar lo humano insignificante (de estar por encima del hombre) la que da valor a la existencia: sólo reduciendo la humanidad a su negación, el hombre se puede calificar a sí mismo”¹⁰⁶. Sin embargo, desde la inteligencia moral, es el más condenable, puesto que es un intento de cualificación que conduce al hombre a su propia ruina ontológica puesto que “el ente finito existe como relativo y por lo tanto es impensable e inexistente sin el Ser [...] pensarlo no en relación, no es darle autosuficiencia, sino negarle su ser, aniquilarlo”¹⁰⁷.

En definitiva, son condenables todas estas formas del suicidio conforme a la inteligencia moral, puesto que “el hombre, por sí sólo no se puede cumplir a sí mismo, no puede ser el autor de su propia salvación, el artífice autónomo de su última destinación”¹⁰⁸. Dado que esta imposibilidad es una realidad inexorable, independientemente de lo que el hombre piense o haga, el resultado en cada caso implica su propia ruina ontológica. Suicidarse para immortalizarse en la historia o para alcanzar la eternidad en el átomo material del tiempo, es pretender que la realización completa del hombre es posible únicamente en lo finito del mundo y la historia. Suicidarse para asimilarse a la divinidad, para salvar el espíritu virtuoso y libre, representa el absurdo intento de realizarse a sí mismo renunciando a la singularidad del propio acto que lo realiza. Suicidarse como los suicidas ontológicos es la expresión –valiente por cierto– de la asunción de que el único modo de cualificar la existencia es la negación absoluta de toda posibilidad de cumplimiento. En todos los casos, el suicidio, en sus distintas formas de claudicación y renuncia a la posibilidad de cumplimiento, es el acto de condenarse a la ruina ontológica: “La salvación

¹⁰⁵ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 351.

¹⁰⁶ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 348.

¹⁰⁷ M. F. SCIACCA, “Ontología Triádica y Trinitaria”, p. 170.

¹⁰⁸ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 359.

autónoma es un acto de perdición, odio de la creatura hacia sí misma [...] es odiarse porque es perderse, es condenarse al incumplimiento”¹⁰⁹.

Conclusión

Para Sciacca, la consideración moral del suicidio conforme a la razón ética, en tanto contempla el acto desde la absoluta inmanencia de sus reglas autónomas y acota su mirada al problema de la conducta, y en la medida que reduce toda reflexión moral a la posesión de la virtud y considera al hombre sólo en su vínculo social, en su desarrollo histórico, en el innatural estado de pura naturalidad; es incapaz de comprender la profundidad de lo que está en juego cuando el suicida lo realiza.

Sólo conforme a la inteligencia moral el problema del suicidio puede considerarse en sus dimensiones últimas, su principio y su fin. Así, es condenable como acto que expresa la anulación o el rechazo de alguna de las dimensiones que lo constituyen y entonces lo tergiversa en su estructura ontológica: porque, poniendo la vida como lo único esencial, se niega como existente ligado a lo infinito en su dialéctica vertical, o porque se niega en su dialéctica horizontal para elevarse al lugar de Dios lo que conduce también a anularse por entero en su existencia. En definitiva, es condenable porque lo pone por encima o por debajo de lo que es como hombre.

También es condenable desde la inteligibilidad del ser, en tanto ésta es su fin o cumplimiento, y por eso ni el del suicidio ni ningún otro acto es suficiente para cumplirlo o salvarlo. Su acto, que es pero que no se ha dado, se desarrolla en los actos que son su actividad dirigidos hacia su actualidad infinita. Pero, todos ellos finitos, son –aún todos juntos– insuficientes para alcanzar la plenitud. La soberbia de pretender darse a sí mismo el cumplimiento conduce a reducir la realización de sus fines a lo material e histórico, a renunciar a la radical singularidad de su propio acto para identificarse con lo divino, o a cualificar la existencia en la negación absoluta de toda posibilidad de cumplimiento; en definitiva, conduce fatalmente al suicida a su ruina ontológica.

En las antípodas del acto del suicidio –e indicarlo nos permitirá al menos comprender lo dicho aun más acabadamente–, Sciacca ubica al *martirio*. Vivir conforme a las exigencias de la existencia, realizar en esta vida valores trascendentes (es decir, relativos al Valor) implica muchas veces ponerla

¹⁰⁹ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 374.

en riesgo, aun cuando no haya que morir todavía. La disponibilidad de la vida del mártir es el ejemplo más eminente del reconocimiento de la doble dialéctica constitutiva del hombre puesto que, conforme a la *dialéctica del desprendimiento y el compromiso*¹¹⁰, la vida –dialéctica horizontal– mientras gana valor por lo que se realiza conforme a la existencia –dialéctica vertical, abierta al Valor– no se pone como la dimensión única; y la existencia puede desarrollarse en la medida en que puede determinarse en actos concretos de valor que se dan en la vida, pero orientada al más allá de la vida. Por eso, es el modo más elevado de reconocer la doble dialéctica constitutiva, de existir respetando la propia estructura ontológica. También para Sciacca es el modo más perfecto de “dejarse cumplir”, puesto que reconociendo el límite creatural que le es esencial, el mártir dispone su vida y su existencia a una realización que lo trasciende. No se mata, porque la verdadera muerte “no es la ausencia de la vida, sino vivir en la ausencia de todo valor”¹¹¹, y en la realización de ese valor comprende que ningún valor es tal sin el Valor que se dona, que humildemente se acepta, que es irrealizable por él.

Hugo Marcos ORTIZ

Recibido: agosto de 2014/ Aceptado: diciembre de 2014

¹¹⁰ Cf. M. F. SCIACCA, *La libertad y el tiempo*, Tr. J.J. Ruiz Cuevas, Barcelona, Luis Miracle, 1967¹, pp. 168 y ss.

¹¹¹ M. F. SCIACCA, *Muerte e inmortalidad*, p. 301.